

Castagena 10. de Enero de 1828 = Joaquin Pinet  
Jefe de la Policia = Teniendo el anterior informe  
por este Ayuntamiento acordado: se conforma con  
su contenido y se entregue al interesado en calidad  
del documento que solicita y para los fines que  
le sean convenientes

Informe sobre conducta  
policial de D. Alfonso  
Casta

En este Ayuntamiento se vio el informe que sigue =  
La cota del acuerdo del M. y N. Ayuntamiento de  
Justicia que anteceden, para que como Jefe de la  
Policia de este publico informe sobre la condu-  
ta politica de D. Alfonso Casta, soldado graduado  
de Sargento 2.º licenciado del 4.º Regimiento de  
la Marina N.º digo: que el expresado individuo  
segun los informes adquiridos a su favor, contra  
sus de honorada conducta y buen proceder, ha sido  
dese acomodado desde que obtuvo su licencia abso-  
luta, a servir en casa del Brigadier de la N.º Ama-  
da el Sr. D. Juan de Millan, donde subdito, no opor-  
tundoseme expuso en que se le facilite el documen-  
to que solicita. Castagena 10. de Enero de 1828 = Jo-  
aquin Pinet, Jefe de la Policia = Teniendo el ant.  
informe por este Ayuntamiento acordado: se conforma  
con su contenido y se entregue al interesado  
en calidad del documento que solicita y p.º los  
fines que le sean convenientes

Informe sobre conducta  
policial de D. Jose  
Leandro Casta

En virtud de lo acordado en cauto de diez del ac-  
tual, se vio el informe que sigue = "La cota de  
la precedente Justicia y acuerdo a su margen  
del M. y N. Ayuntamiento de esta ciudad

